

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 25 SEP 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCS_CR-SJB:0000316/2019 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. RUIZ, GISELLE MAGALI (DNI N°33.611.004) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Dia Barbara Queter Torrocillas Secretaria Académica Fatultal de Cs. Naturales y Cs. de la Salad

U.N.P.S.J.B.

ONIA LIDIA BLANCO DECANA ac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.